

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)

15 de febrero de 2023

El BCU mantiene la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 11,5%

Comunicado del Comité de Política Monetaria



El Banco Central del Uruguay (BCU) mantiene el sesgo contractivo de la política monetaria y anuncia que la Tasa de Política Monetaria (TPM) continúa en 11,50% en línea con lo anunciado en la reunión anterior.

Se continúa observando un descenso de la inflación desde el pico de setiembre de 2022. El registro de enero ubicó a la inflación anual en 8,05%. Asimismo, se destaca que las expectativas de inflación han comenzado un proceso de convergencia. En tal sentido, el promedio de los indicadores de expectativas de inflación de los agentes para el horizonte de política monetaria se produce por segundo mes consecutivo, lo que no se observaba desde mediados de 2021.

Para la decisión adoptada en el marco de esta reunión se valoraron aspectos de la coyuntura internacional y local.

El escenario mundial muestra un panorama más auspicioso que unos meses atrás, debido al mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos, y a un cierre anual mejor que lo esperado para la Zona Euro, así como perspectivas de una recesión menos intensa para el corriente año. Además, China, tras el abandono de las fuertes restricciones a la movilidad a fines de 2022, impulsa favorablemente el crecimiento y las expectativas globales.

En Uruguay, se observa que la sequía ha comenzado a tener impacto sobre la actividad agropecuaria y sobre los precios de alimentos. Se estima que el efecto sobre el nivel general de precios sería de carácter transitorio.

A partir de estas consideraciones, de las proyecciones de inflación de los servicios del Banco Central, del comportamiento de las expectativas de inflación de los agentes, y visto que los canales de transmisión de la política monetaria continúan funcionando de forma adecuada, el Directorio del BCU decidió mantener la tasa de interés en 11,50%. El Comité evalúa favorablemente la evolución reciente de las expectativas de inflación y tendrá en cuenta su convergencia futura como guía de las decisiones de política, con el objetivo de que las mismas converjan al rango meta hacia el final del horizonte de política monetaria.

Finalmente, el COPOM anuncia que la próxima reunión, inicialmente fijada para el lunes 17 de abril, se realizará el miércoles 19 de abril de 2023.

En la imagen, de izquierda a derecha: Leonardo Vicente, Gerente de Política Monetaria; Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados; Juan Pedro Cantera, Superintendente de Servicios Financieros; Jorge Christy, Secretario General; Gerardo Licandro, Gerente de la Asesoría Económica; Washington Ribeiro, Vicepresidente; Diego Labat, Presidente; e Ignacio Berti, Director.